

Rut :

69.130.500-7

Dirección :

Adolfo Novoa 419

Teléfono :

56-73-2561120

Fax :

Demandante :

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :

Municipalidad

Fecha Envio OC. :

06-11-2015 16:29:18

Estado :

En Proceso

ORDEN DE COMPRA

N°: 4168-1413-SE15

SEÑOR (ES)	COMUNICACIONES NETGLOBALIS S A			A Sr (a)	Patricio	Morales
DIRECCIÓN	Av del valle 928 of 101, huechuraba , Santiago	Huechuraba	Región Metropolitana de Santiago	FONO	(56)(2) 5889273	
RUT	96.964.510-6			FAX	(56)(2) 3979090	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		INFORMÁTICA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :		Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :		Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81112105	Web Hosting	1 Unidad		RENOVACIÓN PLAN DE HOSTING Y CORREOS MUNICIPALES	90.000,00	0,00	0,00	90.000
				Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto	\$		90.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		90.000
					19% IVA	\$		17.100
					Total	\$		107.100

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 431454 DE INFORMÁTICA
ADQUISICIÓN COMO ÚNICO PROVEEDOR
Decreto 1927-15

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO N° _1927_/
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Noviembre 02 del 2015

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 431454 de Informática; Cotización Como Unico Proveedor "; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: La necesidad de Adquirir Renovación Plan de Hosting y Correos Municipales, de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

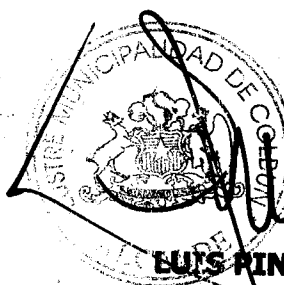
DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, correspondiente a la adquisición de Plan de Hosting y Correos Municipales, a nombre de **COMUNICACIONES NETGLOBALIS S.A, RUT N° 96.964.510-6**, por la suma de \$ 107.000 (ciento siete mil pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152205007, denominada, " Acceso a Internet", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS GOMEZ VEAS
Secretario Municipal (s)



LUIS PINTO TRONCOSO
Alcalde (s)

LPT/CGV/OPV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesados
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes